



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MIDE, APROBANDO LA ADQUISICION DE SISTEMA Y AIRE ACONDICIONADOS E INSTALACIÓN, PARA SER UTILIZADOS EN LAS NUEVAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL, JURÍDICA, BANDA DE MÚSICA Y COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO, (COCOM), DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y EN LOS PUESTOS DE CHEQUEOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE, PROVINCIA DE BARAHONA Y EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, JIMANÍ, RD.**

Referencia: No. MIDE-CCC-CP-2020-0033.

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el día Diecisiete (21) de julio del año Dos Mil Veinte (2020), EL MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), público en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0033, para la Adquisición de Sistema y Aire Acondicionados e Instalación, para ser utilizados en las nuevas oficinas de la Procuraduría General, Jurídica, Banda de Música y Comando Conjunto Metropolitano, (COCOM), del Ministerio de Defensa y en los Puestos de Chequeos ubicados en el Municipio de Vicente Noble, Provincia de Barahona y en la Provincia Independencia, Jimaní, RD.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el día Treinta (30) del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020), EL MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), Aperturó el Proceso de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0033, de las cuales se inscribieron Cuatro (04) empresas: 1- TYLK BUSINESS, SRL.; 2- DISTRIBUIDORA M&E, SRL., 3- INVERSIONES SANFRA, SRL., y 4- PEYPAC, SRL., dándose cuenta por el Portal Electrónico de la pagina web del Ministerio de Defensa (MIDE).

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el monto total presentado en las Ofertas Económicas de diferentes empresas clasificadas fueron como se detalla a continuación:

a)- INVERSIONES SANFRA, SRL,	RDS 3,120,115.85
b)- DISTRIBUIDORA M&E, S.R.L.	RDS 4,334,848.00
c)- TYLK BUSINESS, SRL	RDS 3,641,272.32
d) - PEYPAC, SRL	RDS 4,118,105.60

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por los oferentes participantes, El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa (CCCMIDE), en fecha Treinta y Uno (31) del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- INVERSIONES SANFRA, SRL.,

*Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el Aspecto Económico y Calidad de producto como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.*

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el Treinta y Un (31) del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020). El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, (CCCMIDE), Aprobó la Adquisición de Sistema y Aire Acondicionados e Instalación, para ser utilizados en las nuevas oficinas de la Procuraduría General, Jurídica, Banda de Música y Comando Conjunto Metropolitano, (COCOM), del Ministerio de Defensa y en los Puestos de Chequeos ubicados en el Municipio de Vicente Noble, Provincia de Barahona y en la Provincia Independencia, Jimaní, RD., mediante el Procedimiento de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0033, donde presento la Empresa adjudicada la mejor propuesta por presupuesto en precio.

**VISTA:** La **Constitución de la República Dominicana**, promulgada en fecha 13 de junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

**VISTA:** La **Ley No. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006).

**VISTA:** La **Ley No. 449-06**, promulgada en fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la **Ley No. 340-06**.

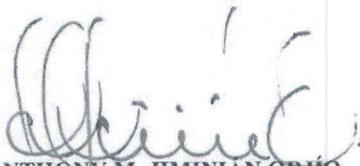
**VISTO:** El **Decreto No. 543-12** emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la **Ley No. 340-06**, modificada por la **Ley No. 449-06**.

### RESUELVE

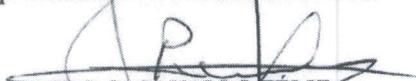
**PRIMERO:** **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, la recomendación formulada por El Comité Evaluador y el **Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa (CCCMIDE)**, responsable de los Procedimientos del Proceso de Comparación de Precios **No. MIDE-CCC-CP-2020-0033**, mediante el cual se consigna la conveniencia de **Adjudicar** el indicado Proceso, **para la Adquisición de Sistema y Aire Acondicionados e Instalación, para ser utilizados en las nuevas oficinas de la Procuraduría General, Jurídica, Banda de Música y Comando Conjunto Metropolitano, (COCOM), del Ministerio de Defensa y en los Puestos de Cheques ubicados en el Municipio de Vicente Noble, Provincia de Barahona y en la Provincia Independencia, Jimaní, RD., a la Empresa: INVERSIONES SANFRA, SRL.,** por haber presentado la mejor oferta, conforme los requisitos establecidos en Calidad y Precio por esta Institución, tanto en el Aspecto Económico y Calidad, como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional, calidad y precio del Producto.

**SEGUNDO:** **DISPONER** como al efecto **DISPONE**, que el Presente Acto y el Expediente correspondiente sean presentados a la Ponderación y Decisión Final del Comité de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE)**.

**HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2020).

  
**ANTHONY M. JIMINIAN OBJIO,**  
Capitán de Navío, ARD.

Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones MIDE, en  
Representación del Ministro de Defensa.

  
**PABLO G. CAVALLO FELIZ,**  
General de Brigada, ERD.,

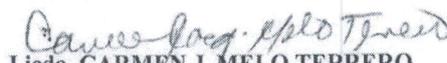
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

  
**Dr. BERNARDO URENA BUENO**  
Coronel Abogado, ERD.,

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

  
**WILSON SAMUEL BRITO MEJIA,**  
Teniente Coronel, ERD. (DEM),

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

  
**Licda. CARMEN J. MELO TERRERO,**  
Mayor Contadora, ERD.,

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

